

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 2021** *SUMINISTROS Y MATERIALES IMPRESOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SUMINISTROS Y MATERIALES INFORMÁTICOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que, con fecha 1 de febrero de 2013, las Juntas Generales, con carácter universal, de las Sociedades Suministros y Materiales Impresos, Sociedad Limitada, y Suministros y Materiales Informáticos, Sociedad Limitada, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera. Con ello se produce la disolución sin liquidación de la segunda, así como su extinción, con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere a título universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en un plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, o, en su caso, del envío de la comunicación al último de ellos, en virtud de lo establecido en el artículo 44 de la Ley citada.

Dos Hermanas (Sevilla), 1 de febrero de 2013.- Los Administradores solidarios de ambas sociedades, Félix Arenado Sampil y Antonio Arenado Sampil.

ID: A130016535-1